

Asociación por Nosotras **IXMUKANÉ**

TERMINOS DE REFERENCIA:

“Consultoría para el acompañamiento y desarrollo de procesos de autocuidado con Mujeres Líderesas del Quiché”.

QUICHÉ

Santa Cruz del Quiché 15 de febrero de 2025

ANTECEDENTES:

La Asociación Ixmukané cuenta con una amplia experiencia en la coordinación y articulación con instancias públicas, organizaciones sociales, redes de comadronas y autoridades indígenas a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional. A lo largo de su trayectoria, la Asociación ha impulsado procesos de organización, formación y participación de las mujeres mayas, especialmente del pueblo K'iche', orientados a fortalecer el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

Este trabajo ha permitido identificar, a través de diagnósticos comunitarios, procesos de acompañamiento y espacios de diálogo territorial, la persistencia de problemáticas estructurales que afectan la vida de las mujeres, particularmente la violencia basada en género, el racismo y las limitaciones en el acceso a información y formación sobre los derechos sexuales y reproductivos. Estas condiciones se agravan debido a las barreras lingüísticas, culturales, geográficas e institucionales que enfrentan muchas mujeres para acceder a los servicios de salud y a los sistemas de justicia, dificultando una atención oportuna y con pertinencia cultural.

En este contexto, la Asociación Ixmukané ha fortalecido alianzas estratégicas con diferentes plataformas y espacios de articulación a nivel departamental. Entre ellos destaca el Foro Nacional de la Mujer en el departamento de El Quiché, instancia creada en el marco de los Acuerdos de Paz de Guatemala como un mecanismo de consulta, participación y diálogo permanente para promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas con enfoque de igualdad de género. Este espacio impulsa procesos de incidencia política y organiza foros territoriales en coordinación con el objetivo de fortalecer la agenda a favor de los derechos de las mujeres.

Asimismo, la Asociación mantiene coordinación con la Comisión Departamental de la Mujer de El Quiché (CODEMU), un espacio interinstitucional que promueve la articulación entre organizaciones de mujeres, sociedad civil e instituciones públicas para impulsar acciones de prevención de la violencia, promoción de los derechos de las mujeres y fortalecimiento de mecanismos de atención y protección en el departamento.

La participación activa de Ixmukané en estos espacios ha contribuido a posicionar las demandas de las mujeres mayas del territorio, promover el diálogo entre actores institucionales y comunitarios, y fortalecer la construcción de agendas territoriales orientadas a garantizar una vida digna y libre de violencia.

En este marco, surge también la necesidad de fortalecer procesos de autocuidado y cuidado colectivo dirigidos a las mujeres líderes que integran tanto el Foro Departamental de las Mujeres por la Paz del Quiché así como la Comisión Departamental de la Mujer de El Quiché (CODEMU). Muchas de ellas, además de asumir roles de liderazgo y representación, acompañan casos de violencia, participan en espacios de incidencia y enfrentan constantemente situaciones de presión institucional, sobrecarga de trabajo comunitario y desgaste emocional. Estas condiciones generan riesgos que pueden debilitar los procesos organizativos y la continuidad del trabajo en defensa de los derechos de las mujeres.

Por ello, impulsar espacios de autocuidado, sanación y fortalecimiento emocional se vuelve fundamental para reconocer el bienestar integral de las lideresas como un elemento clave para la sostenibilidad de los procesos organizativos. En este sentido, la Asociación Ixmukané, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), promueve un proceso de acompañamiento orientado a fortalecer prácticas de autocuidado individual y colectivo, así como a recuperar saberes comunitarios y ancestrales que contribuyan al equilibrio personal, la sanación y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en sus territorios.

I. OBJETIVOS Y ÁREA DE INTERVENCIÓN:

Objetivos de la consultoría:

General:

Fortalecer el bienestar integral, emocional y organizativo de las mujeres lideresas que integran el Foro Departamental de Mujeres por la Paz y la Comisión Departamental de la Mujer (CODEMU) del departamento de El Quiché, mediante procesos de autocuidado y cuidado colectivo con pertinencia cultural y enfoque de derechos humanos, que contribuyan a la sostenibilidad de su liderazgo y a la continuidad de su trabajo en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

Específicos:

- Desarrollar espacios participativos de reflexión, sanación y fortalecimiento emocional con las integrantes del Foro Departamental de Mujeres por la Paz, que permitan reconocer los impactos del trabajo comunitario y organizativo, promoviendo prácticas de autocuidado y cuidado colectivo desde los saberes y prácticas culturales de las mujeres mayas.
- Generar un espacio para el auto cuidado personal y colectivo de mujeres funcionarias públicas integrantes de la Comisión Departamental de la Mujer de El Quiché (CODEMU) para una participación segura, libres de violencia y cualquier acto discriminatorio por su condición de género.

Área de intervención:

Santa Cruz del Quiché (Cabecera Departamental)

II. METODOLOGIA:

La propuesta metodológica presentada deberá estar alineada con los principios, objetivos y el enfoque político-cultural de la Asociación Ixmukané. Dicha propuesta deberá ser presentada y validada por la Asociación antes de su implementación.

La metodología deberá ser participativa, culturalmente pertinente y centrada en el empoderamiento, el autocuidado, la sanación y el bienestar integral de las mujeres

lideresas. Para ello, se deberá incorporar como base fundamental del proceso los saberes ancestrales, la cosmovisión maya y las prácticas comunitarias que promueven el equilibrio entre la vida personal, comunitaria y organizativa.

El proceso contempla la facilitación de tres espacios de trabajo: dos sesiones con integrantes del Foro Departamental de Mujeres por la Paz y una sesión con las integrantes de la CODEMU, orientadas a fortalecer el autocuidado individual y colectivo, prevenir el desgaste emocional y promover la reflexión sobre el bienestar de las mujeres que ejercen liderazgo y participan en procesos de incidencia y acompañamiento comunitario.

La persona o equipo consultor deberá cumplir con los siguientes criterios y responsabilidades:

- Planificación, ejecución y liquidación de las actividades a su cargo, de acuerdo con los procedimientos contables y administrativos establecidos por la Asociación Ixmukané.
- Diseño e implementación de la propuesta metodológica para el desarrollo de las tres sesiones de autocuidado colectivo, incorporando metodologías participativas, ejercicios de reflexión, dinámicas de bienestar emocional y prácticas de sanación desde un enfoque intercultural.
- Implementación de la metodología y del plan de trabajo conforme a los acuerdos establecidos con la Asociación Ixmukané, respetando los tiempos, contenidos y formas definidas conjuntamente.
- Facilitación de espacios de sanación, reflexión y autocuidado colectivo que contribuyan al fortalecimiento emocional, espiritual y organizativo de las mujeres participantes, promoviendo prácticas de cuidado personal y colectivo desde una perspectiva cultural y de derechos humanos.
- Presentación de planes de trabajo, informes y contenidos conforme a los lineamientos y formatos requeridos por la Asociación Ixmukané.
- Entrega de productos finales, tanto en formato digital como impreso cuando corresponda, debidamente revisados, sistematizados y validados por la Asociación.

III. PERFIL DEL CONSULTOR(A) O EQUIPO CONSULTOR:

La consultora deberá contar con el siguiente perfil profesional, técnico y ético, en coherencia con los principios, visión y enfoque de trabajo de la Asociación Ixmukané:

- Profesional en áreas de las ciencias sociales o humanas, tales como psicología, trabajo social, antropología, educación, estudios de género u otras disciplinas afines.
- Experiencia comprobable en facilitación de procesos de autocuidado, sanación emocional, acompañamiento psicosocial o bienestar integral, especialmente con mujeres y organizaciones comunitarias.

- Conocimiento y experiencia en el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, particularmente en contextos de pueblos indígenas.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres, lideresas comunitarias o defensoras de derechos humanos.
- Conocimiento del contexto social y cultural del departamento de El Quiché y de las dinámicas organizativas de las mujeres en el territorio.
- Capacidad para diseñar e implementar metodologías participativas, sensibles al contexto cultural y basadas en el respeto de los saberes comunitarios y ancestrales.
- Habilidad para facilitar espacios seguros, de confianza y escucha activa que promuevan la reflexión, el bienestar emocional y el fortalecimiento del cuidado colectivo.
- Se valorará positivamente que la profesional o integrantes del equipo consultor hablen o comprendan el idioma K'iche'.
- Capacidad para elaborar informes técnicos que sistematicen el proceso, resultados y aprendizajes de la consultoría..

IV. FORMA DE PAGO:

Descripción	% que aporta
Firma del contrato y entrega de plan de trabajo.	30%
Informe del primer proceso con lideresas de CODEMU	30%
Informe final que incluya segundo proceso de lideresas del Foro de Mujeres Por la Paz del Quiché.	40%
Grand Total.	100%

V. DURACION:

La consultoría tendrá una duración de 8 de abril a 30 de mayo de 2026.